

## **Análisis feminista de la economía global y migración**

### **Feminist analysis of the global economy and migration**

María Martina Salazar Rodríguez<sup>1</sup>

**Resumen:** Las últimas décadas han sido testigo del surgimiento y desarrollo de perspectivas emergentes que aunque no constituyen un todo homogéneo, ni un cuerpo teórico acabado, vienen a cuestionar el paradigma económico dominante. Desarrollar un análisis feminista de la economía global actual implica examinar las transformaciones que se han dado en el escenario internacional, las cuales han reconfigurado propiedades fundamentales del Estado-nación, notablemente, la territorialidad exclusiva y la soberanía.

**Abstract:** The last decades have witnessed the emergence and development of emerging perspectives that, although they do not constitute a homogenous whole, not a finished theoretical body, come to question the dominant economic paradigm. Developing a feminist analysis of the current global economy involves examining the transformations that have taken place in the international scenario, which have reconfigured fundamental properties of the nation-state, notably, exclusive territoriality and sovereignty.

Palabras clave: Economía feminista; economía global; Estado; migración internacional; feminización de las migraciones

### **Introducción**

Las economistas feministas han desarrollado nuevos enfoques que critican los paradigmas tradicionales de la economía. Se trata de un amplio conjunto de ideas, debates y propuestas con un trasfondo común –la crítica a la economía convencional por ser <ciega al sexo> y pretender que sus supuestos y teorías son universales– que se traducen en un proyecto abierto, inacabado, pero prometedor (Carrasco, 1999). Saskia Sassen plantea que para desarrollar un análisis feminista de la economía global actual será necesario examinar las transformaciones que se han dado en el escenario internacional, las cuales han reconfigurado propiedades fundamentales del Estado-nación, notablemente, la territorialidad exclusiva y la soberanía. Gran parte de la literatura

---

<sup>1</sup> Doctorante en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa

feminista que examina el tema de las mujeres y la economía y el tema de las mujeres y la ley, ha tomado el Estado-nación como dado o como el contexto dentro del cual examinar los temas en cuestión. Esta aproximación es fundamental y necesaria; Pero ahora, considerando el impacto distintivo de la globalización sobre las propiedades sistémicas clave del Estado –por ejemplo, territorialidad exclusiva y soberanía-, se torna importante someter estas propiedades a un examen crítico (Sassen, 2007).

En el marco de estas transformaciones en el escenario global, en los setenta se operan cambios a nivel mundial para resolver las limitaciones de la acumulación del capital. Para Harvey, “una de las principales barreras para la acumulación del capital era la cuestión laboral” (Harvey 2003). Entonces el gran desafío, particularmente para las grandes corporaciones capitalistas, consistía en abaratar y doblegar a la fuerza de trabajo. Este periodo de reestructuraciones económicas a nivel internacional es el escenario en que se da el incremento de la emigración de población de los países subdesarrollados a los desarrollados y de mayor incorporación femenina al mercado laboral. En este contexto de flexibilización de la fuerza de trabajo, el mercado laboral, en su demanda de mano de obra flexible y barata, hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género (Cortés 2005). A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. Así, el trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional dado que a menudo se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse y exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería, 2005; Todaro, 2006; Espino, 2001; Catagay 1998).

### **Las aportaciones de las economistas feministas**

La economía feminista destaca la aportación del trabajo de las mujeres e incorpora las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas (Ferber y Nelson, 2003; Ferber y Nelson, 1993, citado en Berger, 2008). El análisis feminista no busca sustituir una visión incompleta de la economía –la cual no contempla, o no da importancia a las actividades realizadas por las mujeres– por otra que

sólo haga énfasis en las actividades realizadas por un género, sino que “intenta mejorar toda la rama económica, ya sea hecha por practicantes femeninos o masculinos” (Nelson, 1995). En esta perspectiva, Maya plantea:

En el caso particular de la economía, cada paradigma desplegado en el escenario ha puesto énfasis en algún aspecto soslayado por los otros. Por ejemplo, los fisiócratas tomaron como eje a la agricultura, considerándola como la única actividad creadora de valor. Los mercantilistas enfatizaron el papel del comercio exterior. El marxismo colocó en el centro de su atención el fenómeno de la explotación de la fuerza de trabajo. Los neoclásicos el equilibrio de los mercados. El keynesianismo el desempleo. Veblen y sus seguidores el papel de las instituciones, por mencionar sólo algunos ejemplos. De manera similar la economía feminista pone en el centro de sus reflexiones a la mujer, tanto como agente económico, como eje del hogar, recuperando a éste como pieza clave de todo el proceso de la reproducción económica (y social podría agregarse) (Maya et al., 2004).

La economía feminista surge como una alternativa que no sólo busca incluir a las mujeres como agentes económicos, sino que cuestiona los paradigmas usados en la economía que soslayan la aportación del trabajo reproductivo, realizado casi exclusivamente por mujeres, poniendo en el centro del análisis la aportación de esta actividad en la economía. Critican la visión de los economistas clásicos, que aunque reconoce la importancia de la actividad de las mujeres en casa destinada al cuidado familiar y, en particular, la relacionada con la crianza y la educación de los hijos, puesto que se considera indispensable para que estos se conviertan en “trabajadores productivos” y contribuyan a la “riqueza de las naciones”, no le otorgan valor económico (Pujol, 1992).

Los pensadores clásicos viven un periodo de transición y reestructuración de la realidad social, ligada naturalmente al proceso de industrialización. La producción orientada al mercado se está separando de la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, proceso que se consolidará posteriormente con la implantación generalizada del capitalismo. Así comienza una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista. Se inicia una perspectiva de análisis que

mantiene una rígida separación entre diversas dicotomías: público y privado, razón y sentimiento, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia. Aproximación epistemológica que aún hoy perdura y considera objeto de estudio sólo las primeras partes de los pares (Carrasco, 1999).

Según Tilly y Scott, diversas historiadoras muestran que durante todo este periodo –siglos XVIII y XIX- la aportación económica de las mujeres a la reproducción familiar es decisiva: además de asumir el trabajo doméstico, básico entre otras cosas para la supervivencia infantil, mantienen largas jornadas en la agricultura o trabajan fuera de sus casas ya sea en trabajo fabril o como pequeñas comerciantes y buhoneras o como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas, etc., actividades que las mujeres ya realizaban –a excepción del empleo en las fábricas– en el periodo previo a la industrialización (Tilly y Scott, 1987).

Sin embargo, lo sorprendente es que toda esta actividad de las mujeres, –realizada tanto fuera como dentro del hogar– se hace invisible a los ojos de la mayoría de los pensadores clásicos<sup>1</sup>. Las mujeres de la clase trabajadora son asignadas al hogar para criar capital humano masculino, mientras que los hombres deben ganar un “salario familiar” en el mercado laboral. Bajo el disfraz de protección, las mujeres son asignadas al hogar dándoles mayor responsabilidad en el cuidado de la familia y en la inversión de capital humano en los niños, pero con un presupuesto mínimo justificado por la eficiencia capitalista. Y aunque esto requiera un ejercicio cualificado de racionalidad económica, Marshall no considera a las mujeres como seres económicos (Pujol, 1992).

La economía feminista plantea una crítica a los paradigmas tradicionales por tener un sesgo androcéntrico tanto en los conceptos y categorías como en los marcos analíticos utilizados. Esta nueva forma de ver y analizar la realidad económica incorpora, como elemento indispensable en el análisis, las relaciones de género. Básicamente se cuestiona el sesgo androcéntrico de la economía que se evidencia en las representaciones abstractas del mundo manejadas habitualmente por los investigadores donde se omite y excluye a las mujeres y a la actividad fundamental que éstas realizan, no pudiendo así analizar sus restricciones y situaciones específicas < la economía ha desarrollado una metodología que en gran medida no puede ‘ver’ el comportamiento económico de las mujeres > (Pujol, 1992).

La autora más destacada en la crítica feminista al pensamiento económico es Michèle Pujol (Carrasco 1999); en una revisión de los textos de economía muestra que no es que las

mujeres hayan sido totalmente olvidadas, sino más bien que han sido consideradas –explícita o implícitamente– como excepciones a las reglas, como ajenas a la esfera económica y participando sólo de manera marginal –cuando se permite– en la actividad económica nacional. Se les ha negado el estatus de agente económico y en consecuencia las decisiones racionales normativas se realizan considerando el lugar que se les supone en la economía y en la sociedad (ibídem).

Para Benería (2005), la corriente del post-modernismo tiene un impacto importante en la teoría feminista: la crítica a las categorías tradicionales abre la posibilidad a nuevas teorizaciones e investigaciones. En economía, el poder analítico de la categoría género junto a la crítica del tratamiento teórico de la mujer de las principales escuelas, sienta las bases para una escuela teórica feminista (Folbre y Hartmann, 1988; Nelson, 1992; Wooley, 1993).

La visión de las economistas feministas va más allá de la corriente que identifica al hombre como adversario, lo que ha provocado reacciones en contra y serios cuestionamientos al movimiento feminista. Estas investigadoras se plantean algo mucho más profundo: “se pretende un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de sus supuestos básicos –normalmente androcéntricos- y permita construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como la de los hombres” (Benería, 2005; Kuiper y Sap, 1996).

Entre las aportaciones de la economía feminista para superar la crisis actual de la ciencia económica podrían destacarse las siguientes:

- La idea central consistente en reorientar la ciencia económica como un todo de un estudio de las elecciones bajo condiciones de escasez hacia el problema de la satisfacción de las necesidades humanas y el tema de la ampliación de las capacidades humanas, como en numerosos escritos y conferencias ha propuesto Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998.
- El análisis de las relaciones entre familia y economía. Introducción del trabajo doméstico como parte de la economía.
- La incorporación de los conceptos de género y familia para enriquecer el estudio del capital humano.
- El reconocimiento del valor del trabajo interpersonal y emocional llevado a cabo

por las mujeres en el seno del hogar.

- La adaptación de los conceptos de capacidad de trabajo y potencial de aprendizaje, tomados de la psicología para explicar el trabajo femenino desempeñado en el hogar.
- Un nuevo enfoque de la macroeconomía, en el cual los sectores público y doméstico desempeñan funciones productivas. De ahí una revaloración del trabajo en el hogar (mujeres), por una parte, y por la otra, una reconsideración, contrapuesta al enfoque neoclásico imperante, del papel del sector público en la economía (Maya, et al., 2004).

Berger destaca que “uno de los temas en que esta perspectiva ha hecho hincapié, es la necesidad de recuperar la noción de provisión de bienestar individual y colectivo como objetivo fundamental de la economía”( Berger, 2003), ya que según esta autora, en el estudio de la manera en que las economías resuelven la provisión de este bienestar, o bien, en la forma que estos sistemas se reproducen, aparece jugando un rol de particular importancia el trabajo destinado a cuidar de las personas y a proveerlas de lo que necesitan para continuar su vida en la sociedad ( ibídem). La perspectiva que sitúa los trabajos de cuidados como elemento central del desarrollo humano, va mucho más allá de la idea de igualdad de oportunidades, ya que permite plantear las responsabilidades reproductivas como un tema social y político de primer orden y no como un aspecto privado (de responsabilidad femenina).

El desarrollo económico, de acuerdo con Amartya Sen es un proceso que contempla aumentar las capacidades de la gente, aumentar sus grados de libertad real<sup>2</sup>. La relación entre libertad y desarrollo, también es el medio crucial para alcanzarlo (Sen, 2002). Los economistas que apoyan el llamado de Polanyi a la subordinación de los mercados a las fuerzas democráticas y al desarrollo económico y a una transformación basada en una visión comprensiva de la naturaleza humana (crítica al hombre de “Davos”) podrían beneficiarse con la comprensión que aporta la economía feminista (Benería 2005, citado en Berger, 2008)

### **Hacia un análisis feminista de la economía global**

El análisis de Sassen sobre este tema, difiere de las descripciones de la economía global que

enfatan únicamente las dinámicas económicas técnicas y abstractas y proceden como si estas dinámicas fueran inevitablemente neutrales en cuanto al género. El propósito es contribuir a un análisis feminista que nos permita releer y reconceptualizar las principales características de la economía global actual de manera que capture las ejemplificaciones concretas estratégicas de género así como las aperturas formales y operacionales que hacen visibles a las mujeres y llevan a una mayor presencia y participación (Sassen, 2007).

Es importante ubicar el contexto económico en que se da el incremento de la participación femenina en el mercado laboral y las políticas que se implementaron más allá de los límites del territorio del Estado-nación, y que a su vez, cuestionan la soberanía de éste, ya que estas medidas son tomadas en el marco internacional atendiendo las necesidades de la acumulación del capital. A inicios de la década de los setenta, “una de las principales barreras para la acumulación de capital estaba representada por la cuestión laboral” (Harvey, 2003). Las medidas que se implementaron fueron las siguientes:

Entonces el gran desafío, particularmente para las grandes corporaciones capitalistas, consistía en abaratar y dobligar a la fuerza de trabajo. La respuesta estratégica se encausó por tres vías complementarias: 1) el desplazamiento de capitales hacia regiones periféricas con abundante mano de obra barata; 2) el impulso del cambio tecnológico, sobre todo aquel asociado con la configuración de cadenas globales de producción (Gereffi, 2001), y 3) la atracción de inmigración a los países centrales para aprovechar la sobrepoblación mundial como fuente de trabajo barato (Delgado et al., 2009).

La globalización económica a través, principalmente, de las corporaciones supranacionales y sus prácticas, ha reconfigurado la territorialidad exclusiva y la soberanía del Estado-nación. Hay una incipiente descomposición de la territorialidad exclusiva que durante mucho tiempo hemos asociado con el Estado-nación<sup>3</sup>. La ejemplificación más estratégica de esta descomposición es la ciudad global, la cual opera como una plataforma parcialmente desnacionalizada para el capital global. Benería (1999), plantea que este proceso ha sido una poderosa fuente de cambio social al impulsar las economías nacionales, profundizar sus relaciones internacionales y, también, afectar muchos aspectos de la vida económico-social,

política y cultural, así como las fuerzas poderosas que están generando las aldeas globales.

La corporación transnacional y los mercados financieros globales, a través de sus actividades transfronterizas, también pueden ser vistos como causantes de estas transformaciones, en el marco de los nuevos regímenes legales que enmarcan esas actividades. La soberanía está siendo igualmente desarticulada por estas prácticas económicas y no económicas. El Estado ya no es el único sitio de la soberanía y de la normativa que la acompaña; ya no es el sujeto exclusivo de la ley internacional. Otros actores, desde las ONG, hasta las organizaciones supranacionales, están emergiendo cada vez como sujetos de la ley internacional y actores en las relaciones internacionales (Sassen, 2007).

Por lo anterior, al hacer un análisis feminista de la economía global debe considerarse este nuevo escenario, si partimos de la idea de que gran parte de la literatura feminista que examina el tema de las mujeres y la economía y el tema de las mujeres y la ley ha tomado el Estado-nación como el contexto dentro del cual analizar esta temática, lo cual es importante; pero tenemos que ir más allá de los límites del Estado-nación, si queremos profundizar en el análisis de los mercados globales y cómo se inserta la mano de obra femenina, más allá de enumerar situaciones de desigualdades e inequidad entre hombres y mujeres.

Sassen analiza esta temática, la cual resumimos a continuación:

Podemos identificar dos fases anteriores en el estudio de la perspectiva de género en la historia reciente de la economía global, ambas referidas a procesos de internalización de larga duración, y una tercera fase centrada en transformaciones muy recientes, muchas veces involucrando una elaboración de categorías y hallazgos de las dos fases previas. La investigación y el esfuerzo de teorización de las dos primeras fases estuvieron ampliamente comprometidos en recobrar el rol de la mujer en la investigación y el desarrollo económico internacional como para balancear el excesivo, típicamente no explicado enfoque sobre los hombres.

Una primera fase es el desarrollo de literatura sobre la implantación de cultivos comerciales y mano de obra asalariada en general, típicamente por empresas extranjeras, y su parcial dependencia de una dinámica por la cual las mujeres subvencionaron el trabajo asalariado de los hombres a través de su producción doméstica y la agricultura de

subsistencia. Lejos de estar desconectados, el sector de subsistencia y el emprendimiento capitalista moderno fueron mostrados como articulados –a través de una dinámica de género que ocultaba esta articulación–.

Una segunda fase es el estudio sistemático de la internacionalización de la producción manufacturera y la feminización del proletariado que trajo aparejada. El elemento analítico clave en este estudio sistemático fue que los empleos manufactureros *offshoring* bajo la presión de las importaciones de bajo costo movilizaron una fuerza de trabajo femenina desproporcionada en los países más pobres, la cual hasta ahora había permanecido fuera de la economía industrial. En este sentido, éste es un análisis que también se intersectó con temas de las economías nacionales, como por qué las mujeres predominan en ciertas industrias –notoriamente en las de indumentaria y en el ensamblaje de electrónica- sin importar cuál sea el nivel de desarrollo del país (Milkman, 1987).

Una tercera fase de estudios sistemáticos sobre las mujeres y la economía global está emergiendo del reconocimiento de procesos que subrayan las transformaciones en el tema del género, en las subjetividades femeninas y en las nociones de pertenencia de las mujeres. Éstos representan muchas literaturas diferentes. Entre los más ricos y prometedores, está el nuevo estudio feminista sobre las mujeres inmigrantes que se centra, por ejemplo, en cómo la migración internacional altera los patrones de género y cómo la formación de hogares transnacionales puede empoderar a las mujeres. Hay también un nuevo estudio importante que se centra en el hogar como categoría analítica clave para entender procesos económicos globales y en las nuevas formas de solidaridad transfronteriza, experiencias de pertenencia y formación de identidad que representan nuevas subjetividades, incluyendo subjetividades feministas (Sassen, 2007:113-115).

### **La emigración femenina internacional en el marco de la globalización**

La mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios internacionales y su inserción en los mercados laborales globales responde, por un lado, a las necesidades de mano de obra flexible y barata en los países de destino, que hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género y, por el otro lado, es un fenómeno que responde a factores vinculados con la crisis de reproducción en los países de origen. La transnacionalización y

feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. La demanda de mano de obra en los países receptores (EEUU, España y Japón como destinos principales) vinculada al envejecimiento de la población, a la necesidad de realización de tareas consideradas como indeseables o peligrosas, a la recomposición productiva que desarrolla actividades intensivas en mano de obra pero de bajo costo. (Cortés, 2005; citado en Quiroga, 2009). Asimismo, Maya plantea que:

Junto con la globalización de la economía, debe destacarse, se ha presentado en forma creciente el fenómeno de la migración de la fuerza de trabajo. Estos flujos migratorios se han dado del campo a las ciudades, de los países de menor desarrollo a los desarrollados, de las zonas de agricultura de subsistencia a las de agricultura de exportación, por mencionar las tendencias más relevantes. En estos movimientos poblacionales las mujeres, en particular jóvenes, representan un porcentaje muy importante (Maya et al., 2004).

A su vez, la diferencia sexual es una diferencia cultural que el capital aprovecha en su fase de globalización. El trabajo femenino ha crecido en actividades ligadas al comercio internacional debido, en gran medida, al hecho de que en muchas ocasiones se considera que esta mano de obra es más hábil y disciplinada y también porque en muchos casos la dependencia familiar de los ingresos de las trabajadoras hace que las mujeres tengan un contexto más adverso para sindicalizarse y exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Benería 2005, Todaro 2006, Espiuno 2001, Catagay 1998; citados en Quiroga, 2009).

Gail Mummert (2010) hace una revisión selectiva de la literatura del periodo 1977-2008 producida en los campos académicos mexicano, estadounidense y canadiense; retomando el trabajo de Hondagneu-Sotelo (2003), en su volumen editado sobre género e inmigración en Estados Unidos, identificó tres etapas: 1) estudios que reivindicaban a la mujer migrante; 2) estudios que exploraban género y migración, y 3) estudios que integraban el género como eje constitutivo de la experiencia inmigratoria.

La etapa 1: la feminización de la migración, tuvo como tarea inicial ***demostrar la presencia*** de las mexicanas en los flujos migratorios hacia el norte; hacer visibles a las mujeres.

Desafortunadamente, en ese afán, los estudiosos cayeron fácilmente en la trampa de aislarlas analíticamente de los hombres (esposos, padres, hermanos, etc.), con quienes construían sus proyectos de vida, así como de los demás varones con quienes interactuaban. Es decir, al corregir la exclusión de las mujeres se excluyó a los hombres. No obstante las limitaciones de esta primera etapa, tres hechos quedaron demostrados: 1) las mexicanas también emigraban, si bien en proporción menor que los hombres; 2) como parte de una tendencia global, los números relativos y absolutos de las migrantes mexicanas iban en sostenido aumento; 3) siendo la mujer migrante generalmente madroso, durante este periodo, la migración femenina y la familiar aparecían en estrecha vinculación; es decir, la mujer solía migrar en compañía de otros familiares directos, pista que fue abriendo camino a la segunda etapa.

La etapa 2: en los años ochenta irrumpen en el campo de los estudios migratorios nuevos enfoques de género que situaban los debates en las distintas maneras en que la construcción social de lo masculino y lo femenino, las ideologías de género y los modelos culturales de familia atravesaban y perfilaban procesos migratorios; simultáneamente, los estudiosos planteaban que, a la inversa, los procesos migratorios propiciaban cambios en las relaciones de género y en las identidades masculinas y femeninas. Es la incorporación de las mujeres en tanto actrices sociales en las ciencias sociales.

Es el paso de una visión de *la* mujer migrante a otra de *las* mujeres migrantes; es decir, hubo reconocimiento de la diversidad y por tanto de la necesidad de distinguir entre, por ejemplo, mujeres unidas y solteras, madres y no madres, las de diferente raza, clase, religión o pertenencia étnica. Además surgió un interés por las mujeres de migrante, si bien estereotipada como la esposa o novia sumisa que se quedaba a la espera de su hombre como la mítica Penélope. No obstante, algunos estudios (basados con entrevistas con mujeres parejas y en la recopilación de sus historias de vida) cuestionaron tal molde al explorar los efectos de la migración en las actividades económicas emprendidas por mujeres y en sus papeles familiares y comunitarios (Dinerman, 1982; Mummert, 1988, González de la Rocha, 1993). Se documentó así el vínculo entre la emigración y la jefatura de *facto* del hogar; se demostró que la mujer de migrante se convertía en administradora del patrimonio familiar ejerciendo un nuevo margen de negociación y maniobra.

En esta segunda etapa no es posible comprender la literatura sobre migración sin

referencia a los incipientes “Estudios de género” que subrayaban las desigualdades sociales para hombres y mujeres en diversas instituciones sociales, incluso en el ámbito de la familia. La noción de papeles sexuales de las mujeres orientó mucha de la investigación realizada, desprendiéndose preguntas acerca del efecto de la ida al norte en las relaciones conyugales y familiares y en las divisiones entre la esfera pública y otra privada; ¿por qué –una vez que las mujeres participan en los flujos– las estancias de familias migrantes en el norte se vuelven más prolongadas? ¿Por qué las mujeres tienden a ser más reticentes a retornar permanentemente a México que los varones? (Hondagneu-Sotelo, 1994; Goldring, 1996:304; Espinosa, 1998; Ramírez García y Román Reyes, 2007:199)

En la etapa 3) se enfatiza en el estudio de vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mujeres y hombres. En los noventa se registró un salto cualitativo en la teorización sobre el género, al demostrar que se trata de una de varias relaciones de poder que atraviesan y moldean las prácticas, identidades e instituciones involucradas en los flujos migratorios. Hondagneu-Sotelo (2003:9) señaló un florecimiento de nuevos subcampos de estudio en Estados Unidos, vinculados a las experiencias migratorias: ciudadanía, activismo político, prácticas religiosas, actividades empresariales en enclaves étnicos, etc. Paralelamente, con el rubro de transnacionalismo se insistía en las vidas de migrantes y no migrantes que se desarrollan a través de fronteras político-administrativas internacionales, asimismo, intereses, compromisos, sentimientos de pertenencia y recursos que vinculan a las personas a más de un Estado-nación, cómo se han replanteado las relaciones ciudadanas y las formas de sociabilidad. *Fronteras fragmentadas* (Mummert, 1999), fue clave en esta etapa.

En el marco de las perspectivas contemporáneas sobre la migración, se plantea la recuperación del conocimiento con una visión diferente, en la que el hombre y la migrante son actores sociales que construyen, definen, redefinen su vida, en contextos que van más allá de la delimitación espacial de su comunidad de origen y de destino, es una perspectiva privilegiada por los académicos en las últimas décadas. Desde estas perspectivas contemporáneas se retomaron diferentes elementos conceptuales que proporcionan un mayor entendimiento del fenómeno migratorio: redes sociales (Mines, 1981; Massey, 1986; Massey et al 1991), patrones migratorios sojourner y settler (Cornelius, 1988-1990) y (Chávez, 1988) circuitos migratorios (Rouse, 1989), y el concepto de Género (Hondagneu-Sotelo 1989) (Woo 2001).

Desde un enfoque sociológico y antropológico (Hondagneu-Sotelo, 1994<sup>a</sup>; Mummert, 1992; González de la Rocha, 1989) se analizan los cambios generados entre las relaciones patriarcales de los distintos miembros de la familia, permitiéndonos identificar conceptos y dimensiones analíticas, en contextos y momentos históricos diferentes en el proceso de la migración femenina (Woo, 2001).

Para Hondagneu-Sotelo, las relaciones patriarcales en la familia facilitan o dificultan la migración femenina hacia Estados Unidos de los miembros de la familia (hombre, mujer, esposa, hijo, hija). La decisión de emigrar se realiza en diferentes etapas, una de ellas la denomina transición de género, en donde se establecen relaciones de conflicto entre el hombre y la mujer. Es por ello que las mujeres desarrollan una variedad de estrategias para contrarrestar la oposición del esposo, cuando están casadas (Hondagneu-Sotelo, 1994). Esta postura es coincidente con González de la Rocha (1989), quien reconoce la coexistencia de la solidaridad, confrontación, conflicto e intereses comunes e individuales que le dan un carácter contradictorio al grupo doméstico. Si bien el estudio de González de la Rocha se refiere a los cambios generados en las relaciones de género a partir de la migración masculina, coincide con Hondagneu-Sotelo al identificar la migración femenina como parte de un proceso de unificación familiar (Woo, 2001).

En el mismo sentido, Mummert señala cómo se establece un proceso de negociación y presiones familiares y sociales para que las mujeres se reúnan con los maridos; “constantemente las esposas presionan a sus esposos a regresarse o llevar a la familia al norte. Los sacerdotes locales también exhortan a las familias a permanecer unidas; el consejo a parejas jóvenes para que vivan juntos, ya sea en su comunidad o en Estados Unidos” (Mummert, 1992).

Existen cambios significativos en los roles entre los hombres y las mujeres en la familia, la emigración del varón, que precedió a la mujer, le permitió entrar en un proceso de transición donde se enfrentó con la necesidad de participar en las actividades relacionadas con el trabajo doméstico. Por otra parte, a las mujeres, el permanecer en su lugar de origen y las prolongadas ausencias del esposo les permitieron ejercer el control de sus actividades (Hondagneu-Sotelo 1994<sup>a</sup>). Este ejercicio de empowerment, para la autora, es retomado cuando la mujer emigra, a diferencia de lo que había planteado González de la Rocha. Woo considera que estos cambios, sin embargo hay que tomarlos con cautela, ya que no se pueden generalizar, ni son radicales. En ocasiones son temporales, como cuando la mujer trabaja y deja de percibir ingresos (Woo, 2001).

Como señaló Guendelman (1987), cuando la mujer tiene “éxito” en incorporarse al mercado laboral estadounidense, la influencia es más fuerte para que pueda cambiar sus roles tradicionales. En cambio, cuando se da un “fracaso” al incorporarse a la fuerza laboral estadounidense, resulta una pérdida de autonomía (Guendelman, 1987).

Woo concibe a la migrante como un individuo que actúa ante la realidad, tiene la capacidad de cambiar o adaptarse dependiendo de las necesidades propias o del contexto histórico cambiante, de acuerdo con el contexto social. Se pretende avanzar de la mera agregación de individuos como explicativos de una problemática, extendiéndola a la interrelación de las migrantes, la familia y la comunidad de manera integrada. Las comunidades tanto de origen como de destino, en la migración femenina, no son entidades autónomas ni interdependientes, sino interrelacionadas en un contexto transnacional. El cual se entendería como la interrelación cultural, social, económica y política de dos sociedades diametralmente distintas, en valores, normas y desarrollo económico (Woo, 2001).

## **Conclusiones**

El análisis de la economía feminista representa el inicio de una fase de estudios que pretenden un cambio radical en el análisis económico, que pueda transformar la propia disciplina modificando algunos de sus supuestos básicos –normalmente androcéntricos–, y permita construir una economía que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como la de los hombres, más allá de la diversidad de variantes que se pueden dar entre este núcleo de investigadoras. Ahora bien, analizar a las mujeres en el marco de la economía global, implica ir más allá de los límites del Estado-nación, si queremos profundizar en el análisis de los mercados globales y cómo se inserta la mano de obra femenina, más allá de enumerar situaciones de desigualdades e inequidad entre hombres y mujeres. Finalmente, el incremento de la inmigración de mujeres en los países desarrollados, así como una mayor presencia femenina en el mercado laboral –la feminización del mercado laboral–, plantea campos de investigación referidos a cómo la migración internacional altera los patrones de género y cómo la formación de hogares transnacionales puede empoderar a las mujeres; campo en el que se inscriben un gran número de investigadoras y un número creciente de investigadores hombres, lo cual contribuye a tener una visión más integradora de la problemática al incorporar las visiones femenina y masculina.

## **Bibliografía**

- Benería L., (2005) Género, desarrollo y globalización, Barcelona Ed. Hacer.
- \_\_\_\_\_ (1999) “Mercados globales, género y el hombre de Davos”, en la ventana, No. 10, universidad de Guadalajara.
- Berger S., (2008) “Desarrollo y economía feminista” en Umbrales No. 18, Género y desafíos post neoliberales, Revista de postgrado en Ciencias del Desarrollo. CIDES-UMSA
- Carrasco C., ( 1999) Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, Barcelona, ed. Icaria.
- Catagay N., (1998) Engendering Macroeconomics and policies, United Nations Poverty Elimination Programme. Disponible en <Http://www.undp.org/poverty/publications/wkpaper/wp6-nilufer.pdf>.
- Chávez L., (1988) “Settlers and Sojourners: the cas of mexicans in the United States”, en Human Organization, Vol. 47, No. 2.
- Cornelius, Wayne A., 1988. Los migrantes de la Crisis: The Changin Profile of Mexican labor Migration to California in the 1980s, Zamora, Michoacán, Noviembre 18-30.
- \_\_\_\_\_(1990) “los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la migración; mercados de mano de obra de origen mexicano en California en los ochenta”. En nuevos mercados de trabajo y reacomodo en la unidades domésticas, Ed. Gail Mummert. Mochoacán, El Colegio de Michoacán.
- Cortés, P., (2005) Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades, serie Población y desarrollo No. 61, CEPAL, Santiago de Chile.
- Delgado, R.; Márquez H.; H. Rodríguez, (2009) “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”, México, en [www.migraciónydesarrollo.org](http://www.migraciónydesarrollo.org).
- Dinerman I., (1982) Migrants and Stay-at-Home: A comparative Study of Rural Migration from Michoacán, México, San Diego, Monograph, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- Espinosa V., (1998) El dilema del retorno. Migración, género y sentido de pertenencia en un contexto transnacional, Zamora, El colegio de Michoacán.
- Espino A., P. Azar, (2001) El comercio internacional: ¿una oportunidad para la equidad social y de género?, Montevideo, FESUR, CIEDUR, RIGC.
- Gereffi G., (2001) “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”,

Problemas del Desarrollo, México, vol. 32, núm. 125.

González de la Rocha M., (1989) “El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de Los Altos de Jalisco”, en Tapia J., (Coord.) ponencia presentada en el XI Coloquio de antropología e historias regionales, Zamora, Michoacán.

\_\_\_\_\_ (2006) Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades, Coord., México, Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social.

Goldring L., (1992) “La migración México-Estados Unidos y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural”, en estudios Sociológicos, México, Vol. X, No. 29.

Guendelman S., (1987) “The Incorporation of Mexican Women in Seasonal Migration: a Study of General Differences”, en Mexican Immigrant Women, Hispanic Journal of Behavioral Sciences, California, Ed. V. Nelly Salgado de Snyder.

Harvey D., (2003) The New Imperialism, Nueva York, Oxford University Press.

Hondagneu-Sotelo P., 2003. Gender and immigration. A retrospective and introduction, Gender and U.S Immigration. Contemporary Trends. Berkeley, University of California Press.

\_\_\_\_ (1994) Gender Transitions. Mexican Experiences of Immigration, Berkeley University of California Press.

\_\_\_\_ (1989) “Family and Community in the Migration of Mexican Undocument Immigrant Women en Ethnic Women; A multiple Status Reality”. Marcial Textler Segal y Vasilike Demos (Eds.), Holt, Rinehart y Winston, Forthcoming.

Massey D. (1986) The Settlement Process Among Mexican Migrants to the United States and the Prospects for Assimilation. American Sociological Review.

\_\_\_\_\_ Alarcón R.; Durand J.; H. González, (1991) Los ausentes. El proceso social de la Migración Internacional en el occidente de México, México, CONACULTA, Ed. Alianza.

Maya C., (2004) “Economía feminista y crisis de paradigmas en la ciencia económica” Construcción de género en sociedades con violencia, un enfoque multidisciplinario en De la torre A.; Cárdenas R. y C. Maya, Coordinadores, México, Miguel Ángel Porrúa librero-editor, H. Congreso del Estado de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

- Mines R., (1981) "Developing a Community Tradition of Migration: a Field Study in Rural Zacatecas, México, and California Settlement Areas", en *Monographs in U.S.-Mexican Studies*, La Jolla: Program in U.S.-Mexican Studies, U.C.-San Diego, No. 3.
- Mummert G., (2010) "¿Quién sabe que será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá", *Migraciones Internacionales*, Alba F.; Castillo M.; G. Verduzco, Coordinadores, México, El Colegio de México.
- \_\_\_ (1999) *Fronteras Fragmentadas*, Ed., Zamora, El Colegio de Michoacán- Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- \_\_\_ (1998). *Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van*, en T. Calvo y G. López Coordinadores. Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- \_\_\_ (1992) *Reshaping of Gender and Generational Relations Among Rural Mexican Migrants to the United States*.
- Nelson J., (1995) "Feminismo y Economía". *Journal of Economic Perspectives*, No. 2 vol. 9.
- Pujol M., (1992) *Feminism and anti-feminism in early economics thought*, England, Edward Alan publishing Limited.
- Quiroga N., (2009) "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", en *Íconos, revista de Ciencias Sociales* No. 33. Flacso-Ecuador.
- Ramírez T., y P. Román, (2007) "Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato", *papeles de población* 13(54): 191-224.
- Rouse R., (1989) "Mexican Migration to the United States: Family and relations in the Development of a Transnational Migrant circuit", *Dissertation*, University of Stanford.
- Sassen S., (2007) *los espectros de la globalización*, Argentina, Fondo de cultura económica, primera reimpresión.
- Todaro R., (2006) "¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social" en Barbery M., compiladora, *América Latina, un debate pendiente, Aportes a la economía y a la política con una visión de género*, REPEM, DAWN, IFC, Montevideo.
- Woo O., (2001) *Las mujeres también nos vamos al norte*, Universidad de Guadalajara.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Carrasco (1999), comenta que la postura de Stuart Mill, difiere de los economistas clásicos, a quien su conocida relación con Harriet Taylor –mujer feminista y socialista– influencia notablemente su pensamiento.

<sup>2</sup>“Entendemos por libertad, libertad política, libertad de transacción y mercados, oportunidades sociales” (Sen, 2002; comentado en Berger, 2008)

<sup>3</sup>La autora habla de descomposición como una forma de desarticulación, no quiere decir disolución. Para profundizar en esta temática, véase Sassen 1996<sup>a</sup>.